

Minas, 7 de setiembre de 2016.

**RESOLUCION N° 085/2016.**

Visto: la licencia que solicita el Sr. Edil Alcides Larrosa al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el 5 de setiembre y por el término de 90 días.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Alcides Larrosa desde el día 5 de setiembre y por el término de 90 días.
- 2 – Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al suplente preferencial José Alberto Vigo por el término de dicha licencia.

Andrea Aviaga

Presidente

Susana Balduini Villar

Secretario